

ADORACIÓN REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL AL SANTÍSIMO SACRAMENTO (ARPU)



Julio 2024

LA EUCARISTÍA PROLONGADA EN LA HISTORIA POR EL NUEVO SACERDOCIO.

Como es evidente este trabajo se va haciendo con el paso de los días entre vicisitudes y vicisitudes, diversas disposiciones interiores e influencias exteriores, momentos de más distracción en los que me cuesta enhebrar palabras y párrafos y momentos en los que los dedos se mueven solos entre las teclas de mi pobre y aporreado portátil.

Ha salido a la luz el capítulo final, parece ser, o penúltimo capítulo de las religiosas de Belorado que, en bloque supuesto, se han apartado de la Iglesia Católica y han pasado a formar parte de una asociación sectaria y herética. No voy a entrar en el tema, no sirve para mi reflexión en este trabajo, pero sí lo relacionado con el ministerio sacerdotal.

La Eucaristía, como reza el título de este punto, es prolongada en el tiempo por el ministerio sacerdotal. Ya sabemos, y lo he recogido también en el trabajo, que Jesús, la noche de su pasión, tomó el pan y lo bendijo y luego tomó el fruto de la uva, dio gracias y lo bendijo, lo pasó a sus apóstoles, los doce apóstoles en intimidad con el Maestro, dejándoles claro que ese pan y ese vino ya no era pan y ya no era vino, sino su propio cuerpo y su propia sangre, prometido como alimento durante su predicación, derramada por nosotros y para nuestra salvación. Y les ordenó: “Haced esto en memoria mía”; y les prometió: “Estaré con vosotros hasta el fin de los tiempos”.

Esta es la primera misa y primera ordenación sacerdotal. No hay acta notarial, como no la hay del inicio fundacional de la Iglesia. Nos tenemos que fiar de la Palabra de Dios y del testimonio de sus testigos que ha llegado a nosotros en los relatos de los evangelios y escritos apostólicos y en la Tradición oral y escrita, Tradición viva de la Iglesia. Pedro recibe las llaves de atar y desatar, es roca sobre la que fundó Jesús su Iglesia y sobre los once apóstoles más Matías, escogido para sustituir a Judas Iscariote; son las columnas que en comunión con Pedro entienden que para que la Iglesia se mantenga en el tiempo y llegue a todos los rincones de la tierra es necesario que se nombren presbíteros y diáconos que les ayuden en su misión en la atención de los sacramentos y de la caridad. Los primeros apóstoles son conscientes de su caducidad orgánica, y, de entre sus presbíteros y diáconos escogen a sus sucesores. Con el sacramento de la Eucaristía nace a la par el del Orden. Su fin, como digo, es la transmisión de la misión encomendada por Jesús y se realiza confiriendo 'potestas' a los sucesores, los obispos. Esta sucesión se mantiene mediante la ordenación ininterrumpida de obispos que a su vez se ayudan en el ministerio de sacerdotes, de entre los cuales se ordenan obispos y así hasta hoy. En algún relato vemos cómo a veces esto también causaba rencillas porque se decían: "yo soy de Atila, yo de Pablo, yo de Pedro y yo de Cristo". En fin, nadie puede llorar con aquello de que "aquellos años pasados fueron mejores", porque a cada edad le corresponde su afán y la Iglesia fundada en hombres es pecadora, pero asistida por Cristo, Cabeza, es santa y perdura en el tiempo.

Así regreso a la situación de las hermanas Clarisas de Belorado que se han apartado de esta Iglesia que ha conservado la fe, la tradición, los sacramentos por medio de la transmisión apostólica y recibe dones y gracias del cielo para alentar a la comunidad de los fieles, además de la protección solícita de María que, desde su bilocación al presentarse al Apóstol Santiago en España hasta hoy, procura acercarse a sus hijos, encomendados en la cruz, para movernos al Amor, para recordarnos cuánto sufre por nuestra indiferencia tanto o más que por los desprecios o ultrajes de los que le ofenden sin conocerlo. Aquellas han cambiado toda esta riqueza de la comunión con las tres Iglesias: militante, purgante y triunfante; la comunión con los santos, santos incluso suyos, franciscanos que se han santificado en el cambio de la vida antes y después del Concilio Vaticano II, acogiendo este con amor y obediencia, como el Santo padre Pio y han dejado esta Iglesia por seguir a un falso pastor. Tienen un cancerbero en la puerta del convento que se hace llamar sacerdote pero que ha sido ordenado, supuestamente, por un católico excomulgado. Este a su vez se hizo ordenar sacerdote por otro sacerdote excomulgado por hacerse ordenar obispo por el falso Papa del Palmar. Un falso Papa, ordena en falso un obispo que sí era sacerdote, pero es excomulgado. Este ordena falsamente sacerdote al susodicho líder de las Clarisas, que ordena en falso al bautizado que se hace pasar por sacerdote y celebra misas en falso en el monasterio.

Sé que es una sucesión de nudos que no he querido simplificar para ser más verdadero, pues lo que se vive en aquel lugar no puede ser nunca de Dios que es sencillo, es manso, es verdad, es humildad.

Las hermanas hasta un domingo estuvieron comulgando un sacramento que ya llevaban tiempo despreciando, despreciando a Cristo, que cada día venía, por la unción de las manos del sacerdote y las palabras de consagración del obispo, a las especies del pan y del vino y ha sido rechazado por un teatro, ni tradicional ni verdadero, en el que no está el Amante al que en su juventud consagraron sus almas. ¡Qué peor castigo puede haber para un amador del Maestro que ir a la tumba vacía! ¡no reconocer que ha resucitado y rechazarlo! ¡darle la espalda! ¡buscarlo cada día donde solo encontrarán la tumba vacía!

Podrán realizar la liturgia más tradicional, la más hermosa. Podrán tener los mejores vasos, los manteles más limpios. El director del teatro podrá ir hermosamente ataviado, con tonsura y todos los pequeños detalles. Nunca por más que se hinquen de rodillas y eleven sus gritos al cielo, y clamen, e invoquen a un Espíritu Santo al que por otro lado no quieren oír, nunca habrá presencia real de Cristo eucaristía como sí lo hay si el sacerdote, válidamente ordenado, vive en pecado o pierde la fe. Pues el fruto de su celebración será condenación para él, pero no para quien asista con fe.

De la misma forma que la Eucaristía la ha pensado Dios para ser vivida plenamente, y en ningún momento se plantea la existencia de fieles no comulgantes, parece ilógico pensar en una celebración litúrgica, en la que se simule una consagración y se vaya a comer un pan por representar algo que no es. Ciertamente, soy sincero si digo que en este caso prefiero desayunar en casa un par de huevos fritos y bien de pan antes de ir a pasar hambre con una oblea. No tiene sentido. En los hermanos separados, quienes comenzaron con el error tienen mayor culpa, aquellos que han nacido, crecido y vivido en la simulación sacramental no tienen pecado salvo que pudiendo conocer y adherirse a la verdad se cierran y la rechacen.

Como he dicho, no hay acta notarial de ordenación sacerdotal de los apóstoles. Se realizó directamente, sin signos o ritos sacramentales. Es fruto de la humanidad de Cristo que es Sacramento Original, por lo que no es necesario el rito sacramental. Dos condiciones son necesarias para obrar este proyecto de la economía de la salvación: Cristo mismo, Sacramento del que surgen todos los demás sacramentos en orden a nuestra salvación y la acción del Espíritu Santo, que envía Jesús mismo, que actúa eficazmente, que les llenó y constituyó sacerdotes ministros plenamente.

El Maestro instituyó la Iglesia visible y pensó que los sacerdotes posteriores fueran ungidos como sacerdotes por medio de un sacramento.

Podemos conjurar diversas formas de cómo hubiera podido realizar esta voluntad suya pero lo cierto es que, la economía de salvación es iniciativa de Dios y no de conjeturas humanas. Así es la Iglesia de los signos, de los sacramentos.

Los sacramentos llegan a nosotros “a través de la Escritura y la Tradición apostólica con el consenso unánime de todos los Santos Padres, como dice el Concilio de Trento, que, por la sagrada ordenación, que se realiza por la palabra y signos externos, se confiere la gracia, nadie puede dudar que el orden es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la Santa Iglesia (can. 3). Dice el Apóstol: ‘Te amonesto a que hagas revivir la gracia de Dios que está en ti por la imposición de mis manos’...”.

Los sacramentos significan la gracia que otorgan, por medio de la acción externa y las palabras del ministro. No tuvo por qué haber sido enseñado por Cristo la forma de realizar este signo sacramental, sino que pudo ser la Iglesia misma quien, con el poder de atar y desatar, elaborase los detalles de este. En el Orden, el signo externo lo constituyen la imposición de las manos (materia) y las palabras de consagración del obispo (forma) y se reciben los dones del Espíritu Santo necesarios para desarrollar la misión sacerdotal (da quod iubet et iube quod vis).

En el cristianismo sólo hay un sacrificio, realizado una sola vez, del mismo modo que hay un solo Sacerdote: Cristo muerto y resucitado. ¿Entonces? En el centro de la historia de la salvación del género humano Cristo sacerdote es centro, criterio y modelo; por esto podemos hablar de historia de salvación. Cristo que, con el sacrificio de su pasión amarga, nos salva, nos redime, abre las entrañas de misericordia del Padre. No contempla otra forma de que este sacrificio llegue a todas las personas de todos los tiempos, que hacer de su Iglesia sacramento, signo, de esta realidad sacerdotal suya y, pedagógicamente, para que tengamos también un sacrificio visible, perpetúa su único y suficiente sacrificio de la cruz por medio de la Eucaristía y de otros signos eclesiales, cuyo culmen es el sacrificio pascual, pues así lo exige la naturaleza humana.

En el sacrificio eucarístico se renueva el sacrificio de la cruz, se sensibiliza a Cristo Víctima. Si la víctima debía ser sensible y debe serlo ahora, también el sacerdote. Cristo sacerdote, Dios y hombre, se prolonga visiblemente por medio del sacerdote ministro. La razón del sacerdote ministro no es otra que la de sensibilizar, traer a nuestros sentidos, a Cristo Sacerdote, y unir a los fieles con Cristo para adquirir la filiación divina, la fisonomía de hijos de Dios; pues este es el querer de Cristo, para esto ha venido al mundo para que amemos al Padre, para que se cumpla el proyecto divino sobre cada uno de los miembros de su Cuerpo místico particularmente y para esto quiere que haya hombres que lo prolonguen a él visiblemente, sensiblemente, en su sacerdocio.

Este poder lo confiere el sacramento del Orden. Dado que es el sacramento instituido por Jesucristo por su humanidad, el sacerdote tiene un sólo privilegio, a imitación de Cristo. Cristo vino a servir, no ha ser servido; vino a hacer la voluntad del Padre y el privilegio del sacerdote ministro es servir al Cristo total, haciendo presente a Cristo Sacerdote, Buen Pastor.

Cristo Sacerdote vive presente, resucitado, en su Iglesia. Su misión continúa a través de sus ministros o apóstoles con quienes compartió y comparte el encargo recibido del Padre. Desde los apóstoles y sus sucesores hasta hoy, anuncian, hacen presente y comunican el misterio sacerdotal de Cristo: su encarnación, pasión, muerte, resurrección y ascensión a los cielos.

A través del sacerdocio ministerial el sacerdote se une a Cristo, a su persona y su voluntad, que se inmola y continúa comunicando su palabra y salvación a través de él. Si el sacrificio de Cristo se hace sensible bajo signos eucarísticos, la persona de Cristo Sacerdote se hace sensible en la persona del sacerdote ministro: “El sacerdote es signo del designio previo de Dios, proclamado y hecho eficaz hoy en la Iglesia... faltando la presencia y la acción del ministro, que se recibe por la imposición de las manos acompañada de la oración, la Iglesia no puede estar plenamente segura de su fidelidad y de su visible unidad... La función propia del ministro en la Iglesia, entonces, es hacer presente el amor de Dios en Cristo para con nosotros mediante la palabra y el sacramento y suscitar, al mismo tiempo, la comunión de los hombres con Dios y entre sí”.

La acción del hombre ministro tiene dos caras de una misma moneda según San Juan Pablo II: sobre el cuerpo eucarístico de Cristo y sobre el cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia, pensamiento que expone Santo Tomás de Aquino en la Suma teológica. Funciones a imagen de Cristo, Buen Pastor, “en orden a apacentar el Pueblo de Dios y acrecentarlo siempre, Cristo instituye en su Iglesia diversos ministerios, ordenados al bien de todo el Cuerpo. Porque los ministros que poseen la sagrada potestad están al servicio de sus hermanos, a fin de que todos cuantos son miembros del Pueblo de Dios y gozan, por tanto, de la dignidad cristiana, tiendan libre y ordenadamente a un mismo fin y lleguen a la salvación”. Para terminar este punto y el tema, señalo unos elementos de *Presbyterorum ordinis* para resumir las ideas expuestas sobre el sacramento o signo del Orden a ejemplo de Cristo Sacerdote:

1. El sacerdote ministerio, actúa en nombre de Cristo Cabeza y Buen Pastor, participando de su consagración, ungido por el Espíritu Santo, y su misión.
2. Es signo de su palabra, sacrificio, acción salvífica y pastoreo. Corredentor.
3. Signo de comunión eclesial: con el obispo, con los otros presbíteros y todo el Pueblo de Dios.
4. Signo de caridad universal. Bone Pastor: Pastor de almas, en nombre de Cristo.

El Sacerdocio ministerial hace presente a Cristo Sacerdote, prolonga su oración, palabra y sacrificio. Toda la sacramentalidad de la Iglesia se centra en la Eucaristía y arranca desde ella y se relaciona esencialmente con el sacerdocio ministerial. La Iglesia se hace signo de Cristo Sacerdote y Víctima; acontece, se realiza, donde se celebra el misterio de Cristo. Así el sacerdote ministro es ministro de Cristo y de su Iglesia.

-Extracto de mi trabajo de Memoria de “Bachillerato en Ciencias Religiosas”.

Valero Vilariño García, *Vocal del Consejo Nacional de ARPU y Tesorero del Consejo Diocesano de ARPU de Burgos.*